



III Reunión Nacional de AUDEAS 2015
2 y 3 de diciembre de 2015

Universidad Nacional Noroeste- Buenos Aires (UNNOBA)

Lugar de realización: Pergamino- Hotel Howard Johnson¹

ORDEN DEL DIA²

Miércoles 2

- 8.45 Traslado, a cargo de la UNNOBA, desde el Hotel Howard Johnson al auditorio "Atahualpa Yupanqui", Monteagudo 2772.
- 9.00 a 9.45 Recepción a cargo del Rector de la UNNOBA, Dr. Guillermo Tamarit, y autoridades AUDEAS en el Auditorio "Atahualpa Yupanqui". Una vez finalizado se regresará a la sede del Hotel.
- 10.00 a 11.00 Firma del Acta de la II REUNION realizada en Salta
Informe de Presidencia
Notas recibidas y enviadas
Informe de Tesorería
- 11.00 a 11.30 Café
- 11.30 a 13.00 Ronda de Novedades (algunos de los temas: AGROVALOR; estado de situación sobre Recurso de Reconsideración- Acreditación; atención al pedido del Decano y Vicedecana de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales –UNLP; Convenio Colectivo de Trabajo –especialmente el artículo 74)
- 13.00 a 14.30 Almuerzo
- 14.30 a 15.45 Informe del representante ante INTA
Informe del representante ante INTA-Audeas-Conadev
Avance Parcelas demostrativas de riego en campos experimentales (PROSAP)
Convenio con SENASA
Estado de situación de los programas: Higiene y Seguridad; Doctorar; Programa Delta G

P/A Severo

¹ Enviar la información sobre vuelos al siguiente contacto: **María Juliana Giacobbe** julianagiacobbe@unnoba.edu.ar
² Podrán ser incorporadas todas las sugerencias que crean pertinentes



III Reunión Nacional de AUDEAS 2015
2 y 3 de diciembre de 2015

- 15.45 a 16.00 Café
- 16.00 a 18.30 **Actividades Reservadas. Síntesis de lo último presentando ante la Comisión de Acreditación del CIN: presentación de la Vicedecana Griselda Muñoz (UNR). Asistencia de Magalí Catino (a confirmar)**
- 21.00 **Cena de Camaradería**

Jueves 3

- 9.00 a 13:00 **Pendientes de la Jornada anterior**
Agenda
Declaración
Firma de Acta

Dr. Ing. Agr. Gustavo Fernández
Presidente de AUDEAS



III Reunión Nacional de AUDEAS 2015
2 y 3 de diciembre de 2015

Miércoles 2

Siendo la hora 9:30 del día Miércoles 2 de diciembre de 2015 se da inicio a la III reunión de AUDEAS en la Ciudad de Pergamino.

La recepción estuvo a cargo de la Vicerrectora de la UNNOBA Mg. CP Danya Tavela, la Directora de la UNNOBA Dra. Adriana Andrés y el Presidente de AUDEAS Dr. Gustavo Fernández.

A solicitud de los decanos y decanas de AUDEAS, la Vicerrectora **Mg Danya Tavela** acepta una reunión *in situ*, ya que próximamente asumirá como subsecretaria de la SPU.

Entre las líneas prioritarias en que trabajará este nuevo equipo de gestión de la SPU se encontrarían:

- Revisión y objetivación de la distribución presupuestaria acordado con Rectores.
- Articulación con Nivel Medio. Importante en este esquema de articulación los programas y acciones que ya están en funcionamiento con las Escuelas Agrotécnicas.
- Calidad de la Educación: revisión de programas que hoy están en funcionamiento, tendencia a la unificación de los mismos bajo una idea de mejoramiento más integral.
- Aplicación de las modificatorias de la nueva Ley de Educación.

Ante distintas consultas por parte de los Decanos sobre programas en funcionamiento, con fondos asignados, se aclaró que si ya estaban comprometidos los fondos, se iban cumplir. Se sugirió la elaboración y presentación de un informe de situación en todos los casos y especialmente en aquellos programas en los que sólo salió la convocatoria y no se avanzó. Este tipo de informe diagnóstico también podría aportar para la revisión y reajuste de aquellos programas que por la inflación y el retraso en los pagos, cuentan con fondos desactualizados.

Algunos de los temas que se plantearon como importantes fueron:

- Importancia de que exista una política de becas (independientemente de las de CONICET, INTA, entre otras).
- Dificultad de retención de jóvenes profesionales en la Institución por falta de cargos y dedicación.

Se acordó realizar una reunión formal entre integrantes de AUDEAS y la nueva subsecretaria Mg. Danya Tavela el día 15 de diciembre en Bs AS.

En dicha reunión se presentará un documento que entre otras cosas incluya el estado de situación de los distintos programas.

Asistirán: Liliana Monterroso (UNICEN), Víctor Medina (COMAHUE), Sara Vázquez (UNNE), Concepción Arjona (UNCU), Oscar Arellano (UNCA), Carlos Rossi (UNLZ), Marcelo Conrero (UNC), Adriana Ortín (UNAS) y Gustavo Fernández (UNLPam- Presidente de AUDEAS).



III Reunión Nacional de AUDEAS 2015
2 y 3 de diciembre de 2015

11:30 h Presentación de los participantes

Adriana Andres (Directora UNNOBA); Carlos Palmieri (Sec. De Gestión y Eval. Educativa-UNCA); Oscar Arellano (Decano- UNCA); Virginia Bonvecchi (Coordinadora de la Carrera-UNLU); Adriana Ortín (Decana- UNSA); Sara Vázquez (Decana-UNNE); Sergio Ribotta (Vice decano- UNSL); Norberto Gariglio (Decano – UNL); Carlos Rossi (Decano- UNLZ); Alfredo Ohanian (Sec. de Ext. Y Servicios); Hugo Acosta (Decano de Forestales- UNSE); Roberto Rodríguez (Decano- UNS); Rodolfo Golluscio (Decano- UBA); Liliana Monterroso (Decana- UNICEN); Juan Marcelo Conrero (Decano- UNC); Concepción Arjona (Decana- UNCU); Sergio Lassaga (Decano- UNER); Vicente Sánchez (Decano- UNF); Jorge Martínez (Secretario Académico- UNJU); Héctor Navarro (Decano- UNT); Víctor Medina (Vicedecano- COMAHUE); Daniel Videla (Vicedecano- UNM); Carlos Sosa (Colaborador de la Escuela de Agrarias- UNNOBA); Gustavo Fernández (Decano, Presidente de AUDEAS- UNLPam); Carla Suárez (Secretaria de AUDEAS- UNLPam).

Firma y Aprobación del Acta de la I y II reunión realizada en Carlos Paz y Salta, respectivamente.

12:00 h Informe de Presidencia

Presentación de la nueva Secretaria de AUDEAS, Dra Carla Suárez

Se creará un correo Institucional de la secretaria de AUDEAS (extensión gmail) para dar continuidad a su uso, independientemente de quien ocupe el cargo.

- Nota enviada al Lic. Néstor PAN



2 de setiembre de 2015

Sr. Presidente
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)
Lic. Néstor Pan
S / D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de manifestarle la preocupación de nuestra Asociación ante los resultados de acreditación de las Facultades de Agronomía que se transcriben en el Acta de la II Reunión Anual de AUDEAS 2015 realizada en Salta en el mes de agosto que adjunto.

Vemos con suma preocupación un fuerte avance en la exigencia de requerimientos para garantizar las condiciones de seguridad e higiene, situaciones que de

ninguna manera afectan la calidad en la formación académica y profesional de los egresados. En la mayoría de los casos los requerimientos formulados por el comité de pares fueron respondidos satisfactoriamente en la respuesta a la vista y el mismo comité consideró que las deficiencias quedaron subsanadas. En el mismo sentido, se destaca que carreras que acreditaron por seis años o por tres más tres años, luego de la comprobación por parte de los pares evaluadores en la primera etapa de acreditación, de la incorporación de las mejoras sobre la base de los programas presentados y avalados (PROMAGRO), hoy se encuentran recibiendo resoluciones de acreditación por 3 años, siendo que estamos siendo evaluados en el marco de la misma Resolución Ministerial (Res. Min 334/03).

Desde la primera acreditación, todas las Unidades Académicas han realizado enormes esfuerzos en incorporación y formación de recursos humanos, adecuaciones de planes de estudio, inversiones en infraestructura y en equipamiento, mejoras en los indicadores académicos. Esto demuestra los avances que han tenido las Facultades para cumplir sus funciones sustantivas de docencia de grado y posgrado, investigación y extensión.

Todo estos aspectos hacen que nuestra Asociación, que ha tenido una participación histórica y pionera en el proceso de acreditación, solicite que se revean las medidas adoptadas, y que para las carreras que cumplan con el perfil previsto por los estándares acrediten por SEIS AÑOS tal cual lo establece la ordenanza N° 058/11 de CONEAU.

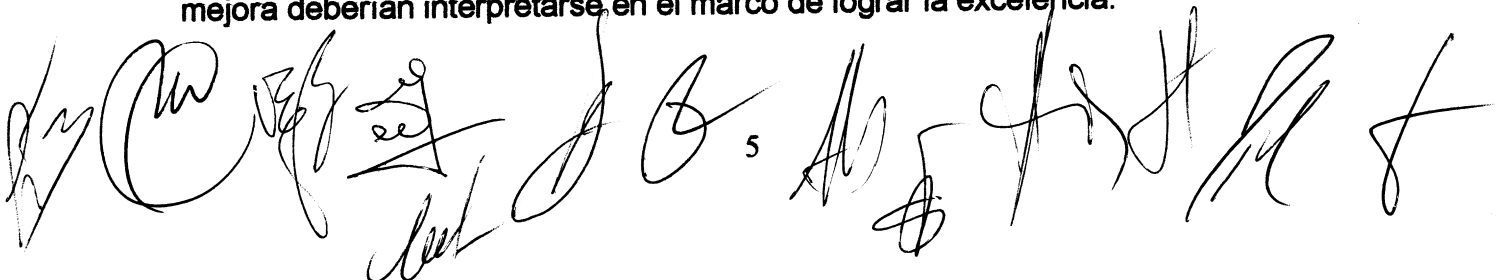
Sin otro particular, lo saludo a Ud. muy atte

Dr. Gustavo Daniel Fernández
Presidente AUDEAS

Presentación del tema sobre Recurso de Reconsideración por el resultado de Acreditación por tres años.

Consideraciones y comentarios:

- La respuesta al recurso presentado debería presentarse en los tiempos pautados (antes de los 6 meses) porque la nueva gestión seguramente se registrá por esos tiempos. Sugerencia de recurrir al apoyo técnico (Marcela Groppo) para presentar la información correspondiente a lo requerido de Seguridad e Higiene.
- Es importante destacar que todos los proyectos presentados fueron firmados por un Técnico Responsable de Seguridad e Higiene de cada Universidad, cuestión que debería ser remarcada al momento de redactar la respuesta.
- Norberto Gariglio y Sara Vázquez informan detalles de la visita de los pares evaluadores a sus Facultades en respuesta al Recurso de Reconsideración presentado en función de los requerimientos de Seguridad e Higiene.
- Se propone elaborar un informe que sintetice los aspectos relevantes del último proceso de acreditación en función de la Res. Min 334/03, lo trabajado en su reformulación, las reuniones con la CONEAU y finalmente el Requerimiento de Seguridad e Higiene. En este sentido sería importante destacar que los planes de mejora deberían interpretarse en el marco de lograr la excelencia.





III Reunión Nacional de AUDEAS 2015
2 y 3 de diciembre de 2015

Notas enviadas al Dr. Aldo Luis Caballero y Lic. Mariana Fernández.



25 de septiembre de 2015

Sr. Secretario de Políticas Universitarias

Dr. Aldo Luis Caballero

S / D

De nuestra mayor consideración:

Las Facultades públicas de Agronomía y de Ciencias Agrarias de la República Argentina, que forman parte de la Asociación AUDEAS, solicitamos a Ud. financiamiento para un Programa de apoyo al funcionamiento de Campos/Chacras experimentales.

La profesión de Ingeniero Agrónomo es regulada por el Estado ya que se encuentra dentro de las titulaciones correspondientes a profesiones cuyo ejercicio comprometa el interés público en razón de poner en riesgo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes. En el artículo 43 de la Ley de Educación Superior 24521 (LES), que reglamenta los asuntos relacionados con las carreras reguladas por el Estado, está establecido (Inciso a) que el Ministerio de Cultura y Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades definen los contenidos curriculares básicos y los criterios de la intensidad de la formación práctica, los cuales deben ser tenidos en cuenta por los planes de estudio.

En la resolución 334/2003 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se establecen dichos contenidos y criterios así como la carga horaria mínima, los estándares para la acreditación y las actividades profesionales reservadas al título de Ingeniero Agrónomo. Específicamente, el Anexo III de la mencionada resolución refiere a los Criterios de Intensidad de la Formación Práctica para la Carrera de Agronomía, la cual se estipula en 700 horas, distribuidas gradualmente en la carrera. Considera que las carreras deben ofrecer ámbitos y modalidades de formación teórico-práctica que contribuyan al desarrollo de las competencias profesionales.

Las Facultades de Agronomía de las Universidades Nacionales, cuentan, en mayor o menor medida, con una superficie de campo que se destina a la práctica de los estudiantes, así como al desarrollo de investigaciones. Tradicionalmente los recursos para solventar los gastos de equipamiento y mantenimiento de instalaciones de los campos han sido escasos,

debido a que las Universidades Nacionales no disponen, en su gran mayoría, de asignaciones presupuestarias para la creación y/o mantenimiento de campos experimentales. Debido a ello, son las mismas Facultades de Agronomía y/o de Ciencias Agrarias las que deben afrontar con sus magros recursos estas funciones.

No puede concebirse el cumplimiento de la exigencia de horas de práctica establecidas por la norma sin considerar la necesidad de una superficie destinada a ellas, que cuente con las condiciones mínimas requeridas, variables en función del tipo de actividad que se lleve a cabo en cada región. Es por ello que un programa que tienda a mejorar dichas condiciones redundará en una mejor formación de los futuros profesionales de la Agronomía. Asimismo, permitirá optimizar el resultado de las autoevaluaciones, necesarias para la acreditación periódica de la carrera, establecida en el Inciso b del artículo 43 de la LES.

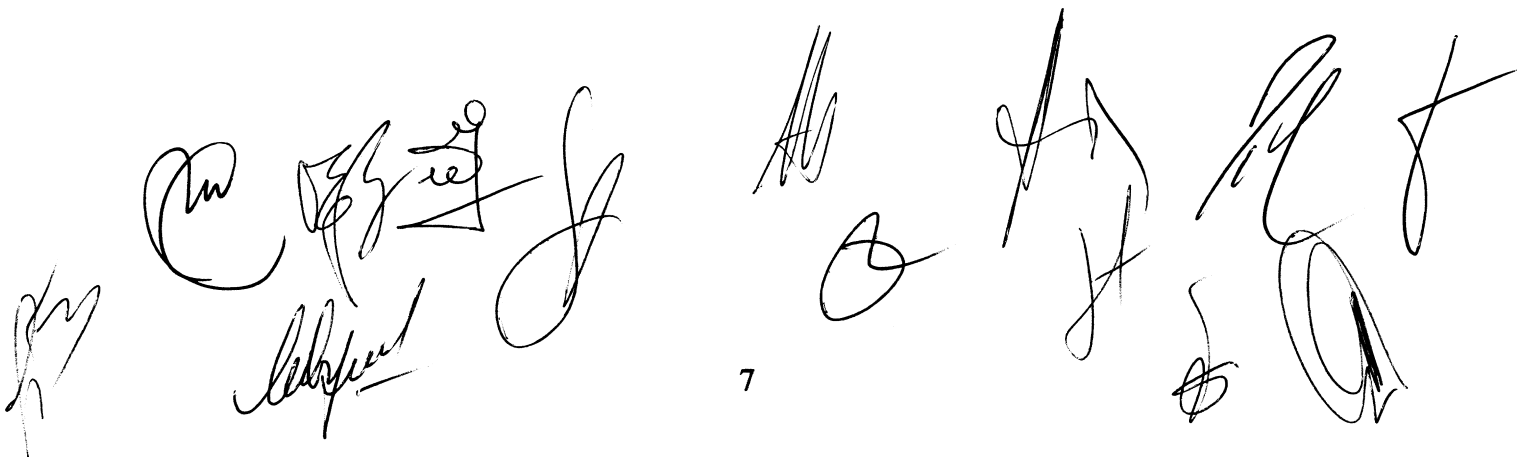
Los Campos/Chacras experimentales son un espacio fundamental para respaldar con la práctica las actividades académicas de grado y postgrado de nuestras instituciones. En los mismos se llevan a cabo actividades de docencia, investigación y extensión directamente relacionadas con las producciones regionales tradicionales y no tradicionales.

Es interesante destacar que las actividades agrícola-ganaderas que se desarrollan en la región de influencia de cada Facultad son particulares, lo que redundará en necesidades muy específicas. Sin embargo, estas se pueden agrupar en tres rubros: mantenimiento de infraestructura e instalaciones (mangas, alambrados, aguadas, galpones, etc.), maquinarias agrícolas y herramientas.

Por lo antes expuesto solicitamos a Ud. analizar la posibilidad de la generación de una partida presupuestaria destinada a jerarquizar estos campos/chacras a fin de asegurar la calidad de las actividades que allí se llevan a cabo atendiendo a las particularidades de cada caso.

Sin otro particular, quedando a su disposición lo saludo muy atte en representación de los Decanos que integran AUDEAS

Dr. Gustavo Fernández
Presidente de AUDEAS



7

28 de setiembre de 2015

Sra Coordinadora - SPU

Lic. Mariana Fernández

S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a fin detallar los tres rubros para los cuales solicitamos financiamiento mediante un Programa de apoyo al funcionamiento de Campos/Chacras experimentales para las Facultades públicas de Agronomía y de Ciencias Agrarias de la República Argentina, que forman parte de la Asociación AUDEAS.

Los Campos/Chacras experimentales son un espacio fundamental para respaldar con la práctica las actividades académicas de grado y postgrado de nuestras instituciones. En los mismos se llevan a cabo actividades de docencia, investigación y extensión directamente relacionadas con las producciones regionales tradicionales y no tradicionales.

Es de destacar que las solicitudes de cada Facultad son particulares, y que sería muy difícil agruparlas a todas en una misma planilla. Sin embargo, estas se pueden agrupar en tres rubros: mantenimiento de infraestructura e instalaciones, maquinarias agrícolas y herramientas, equipamiento e instrumental. Todas las solicitudes son para mejorar en docencia. A continuación detallo que comprende cada rubro:

Mantenimiento de infraestructura e instalaciones: Comprende entre otros:

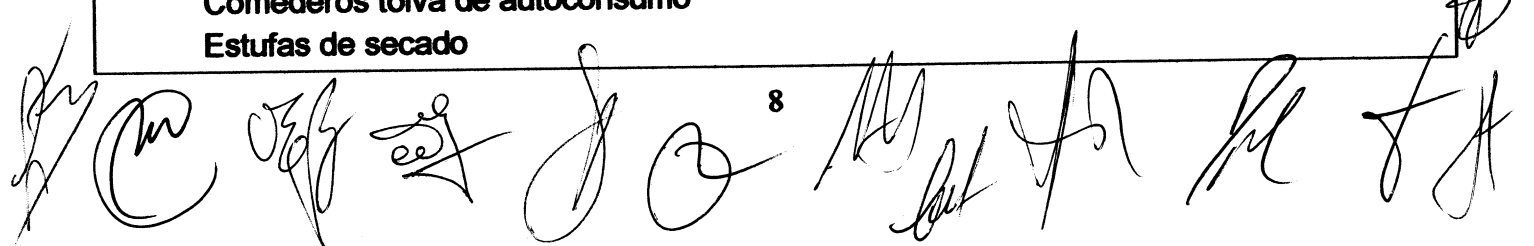
- Mantenimiento de alambrados.
- Mantenimiento de mangas y corrales.
- Mantenimiento de aguadas (perforaciones, tanques, molinos, bombas)
- Mantenimiento de galpones.
- Mantenimiento de tambos (pisos, galpón de ordeño, bretes, ordeñadora, planta de tratamientos de efluentes, etc.)
- Mantenimiento de invernáculos y jardín botánico.
- Mantenimiento de depósito de Agroquímicos.

Maquinarias agrícolas: Comprende entre otros:

- Tractores (reposición de tractores amortizados)
- Sembradoras de grano fino y grano grueso
- Pulverizadora
- Desmalezadora
- Mixer para mezcla de alimentos.
- Acoplados.

Herramientas, equipamiento e instrumental: Comprende entre otros:

- Comederos tolva de autoconsumo
- Estufas de secado

A series of handwritten signatures in black ink are located at the bottom of the page. On the right side, there is a circular stamp with a signature inside it.

Freezer
Electrificadores
Estaciones meteorológicas automáticas
Balanzas de campo para vacunos, ovinos y porcinos
Balanzas para gabinete.
Heladera
Ecógrafo
Kit neumático para poda (levante hidráulico 3 puntos, 4 tijeras neumáticas, motosierra neumática)
Herramientas de mano.

Sin otro particular, quedando a su disposición la saludo muy atte en representación de los Decanos que integran AUDEAS



Dr. Gustavo Fernández
Presidente de AUDEAS

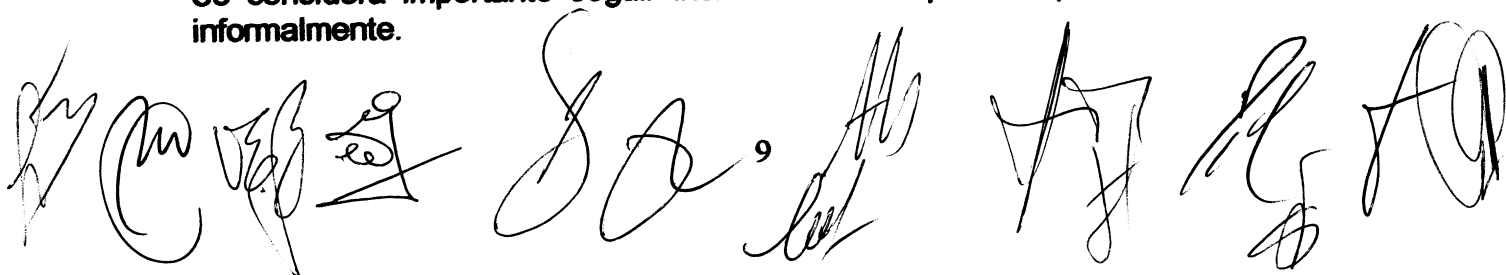
Presentación del tema: se informa que la reunión se hizo con la Lic. Mariana Fernández.

Consideraciones y Comentarios:

- **Chacras experimentales.** No hay información oficial al respecto ni respuesta a las notas enviadas. Se propone hacer una presentación a las nuevas autoridades.
- Se sugiere revisar cómo se escriben y presentan este tipo de proyectos para que se analicen en pos de la excelencia académica.
- **Movilidad interna:** se envió la propuesta a la Lic. Mariana Fernández. Es necesario seguir trabajando.

PROSAP

- Avance Parcelas demostrativas de riego en campos experimentales (PROSAP). No existe una comunicación formal de los resultados, proyectos aprobados y condiciones. Se considera importante seguir insistiendo al respecto a partir de lo que se sabe informalmente.





III Reunión Nacional de AUDEAS 2015
2 y 3 de diciembre de 2015

- Es necesario iniciar con el hábito de registrar todos los pasos de la gestión de programas, acciones a través de notas escritas.

En función de la reunión acontecida en la mañana se propone orientar el esfuerzo en presentar programas en el contexto de la nueva gestión de la SPU y la idea de enmarcar todos los programas en base a calidad: Movilidad interna, chacras experimentales, unidades demostrativas, etc.

- Pedir audiencia con Dibbern para conversar sobre la calidad.

Se incorpora en el temario el tratamiento del art. 74 del **Convenio Colectivo de Trabajo** a pedido de la Decana Adriana Ortín (UNSA). Este artículo aborda la jerarquización de la carrera a partir del incremento de cargos de profesores adjuntos, asociados, titulares. La Decana plantea la importancia de hacer una declaración de AUDEAS en este sentido.

Consideraciones y comentarios.

- Debería ser un planteamiento que el Rector de cada Universidad lleve al CIN para que desde allí se solicite el cumplimiento o garantía de este artículo.
- Los rectores se han manejado con la SPU, no desde el CIN.
- Justificación de porqué debería ser prioritario agronomía frente a otras carreras. Si se tiene en cuenta el número de estudiantes, es una situación desfavorable; se debería presentar como carrera estratégica e incluir otros indicadores.
- Se destaca la importancia de solicitar un programa de calidad particular para las ciencias agrarias.
- Se socializará documentación del CIN (Sergio Lassaga) donde se ha trabajado en pautas de distribución presupuestaria, grado de complejidad por la práctica, etc. Podría servir como insumo para obtener indicadores.

14:00 h División del trabajo en comisiones para abordar los distintos aspectos del documento a presentar el día 15 de diciembre.

Comisiones de trabajo:

- 1) Programa de Calidad:** Liliana Monterroso, Héctor Navarro; Adriana Ortín; Vicente Sánchez; Concepción Arjona; Roberto Rodríguez; Jorge Martínez; Marcelo Conrero; Carlos Palmieri; Daniel Videla; Norberto Gariglio; Virginia Bonvecchi; Sergio Lassaga.

Síntesis: armar un programa integral de mejora de calidad para facultades públicas de las ciencias agrarias.

A continuación se listan algunos de esos temas:

- Movilidad a nivel nacional de docentes, no docentes y estudiantes.
- Campos experimentales.
- Seguridad, higiene y accesibilidad.
- Articulación con el nivel medio.



III Reunión Nacional de AUDEAS 2015
2 y 3 de diciembre de 2015

- Políticas de accesibilidad a la universidad.
- Becas de estudio para detección de vocaciones tempranas.
- Programa de formación de recursos humanos docentes: apoyo al ingreso de docentes, posibilidad de perfeccionamiento pedagógico y de posgrado con dedicación para realizar investigación y extensión. Es importante en su elaboración contemplar las distintas aristas y tener en cuenta una remuneración competitiva semejante a otros sistemas.
- Revisar los programas presentados originalmente: Becas, Agrovalor, tutorías, Prosap.
- Consensuar protocolos de definición de estándares de evaluación sobre calidad y también de seguridad e higiene.

2) Estado de situación y avance de los distintos programas: Sergio Ribotta; Sara Vázquez; Adriana Andrés; Rodolfo Golluscio; Gustavo Fernández.

Prosap (Oscar Arellano), **Chacras experimentales y Movilidad Interna** (Liliana Monterroso), **PEFI** (Adriana Andrés), **AgroValor I**, **AgroValor II**, **Doctorar**, **Delta G**, **Seguridad e Higiene**.

3) Acreditación- (Higiene y Seguridad) (Sergio Lassaga)

4) Declaración de AUDEAS: Carlos Rossi, Victor Medina; Alfredo Ohanian; Hugo Acosta.

CADA COMISIÓN TERMINARÁ DE ELABORAR SU PARTE DEL DOCUMENTO.

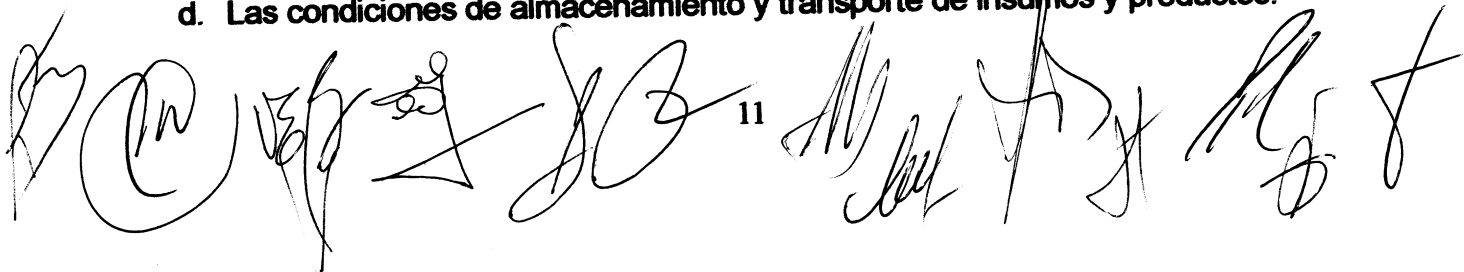
Actividades Reservadas. Síntesis de lo último trabajado y acordado ante la Comisión de Acreditación del CIN. Presentación del Decano Guillermo Montero y Vicedecana Griselda Muñoz (UNR) (Enviarán por correo la información).

Acuerdos hasta el momento.

Ingeniero Agrónomo – Actividades Reservadas

1. Dirigir y supervisar en sistemas agropecuarios:

- a. Los insumos, procesos de producción y productos;
- b. La introducción, multiplicación y mejoramiento de especies;
- c. El uso, manejo, prevención y control de los recursos bióticos y bióticos;
- d. Las condiciones de almacenamiento y transporte de insumos y productos:



11



**III Reunión Nacional de AUDEAS 2015
2 y 3 de diciembre de 2015**

- e. La dispensa, manejo y aplicación de productos agroquímicos, domisanitarios, biológicos y biotecnológicos;
2. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso, estado o calidad de lo mencionado anteriormente.
 3. Dirigir lo referido a seguridad e higiene y control del impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional.
 4. Certificar estudios agroeconómicos.

Consideraciones y comentarios:

Se realizan aclaraciones sobre cómo se trabajó, las modificaciones realizadas a la propuesta trabajada por los Secretarios Académicos en Salta, la omisión de algunos términos y el reemplazo por otros.

A la próxima reunión Decano y Vicedecano de la UNR, asistirán con las dudas mencionadas o las inquietudes nuevas que cada Decano envíe.

A futuro, en función de la distinción que haya/quede entre actividades reservadas y alcances se debería trabajar para la redacción de los alcances de una manera uniforme y homogénea entre todas las facultades.

19:00 h ANUNCIOS

Marcelo Conrero (UNC) presentó el I Congreso Internacional de Buenas Prácticas Agropecuarias, a realizarse entre el 28 y 30 de septiembre de 2016 en Córdoba.

Norberto Gariglio (UNL) presentó el 39° Congreso Argentino de Horticultura, ASAHO, en Santa Fé del 26 al 29 de septiembre de 2016.

Próximamente se estará enviando información para difusión.

Jueves 3

Se da inicio a la última jornada de trabajo a las 9 h.
Se presenta el informe de Tesorería.

- Se aprueba el saldo actual.
- Se acuerda el aumento de la cuota, la que quedaría fijada en 4000 pesos para el año 2016.



**III Reunión Nacional de AUDEAS 2015
2 y 3 de diciembre de 2015**

- Se enviará el estado de situación en cuanto al pago de cuota a cada Institución. Las cuotas adeudadas se actualizarán al momento del pago (de acuerdo al monto fijado actualmente).

Informe del representante ante INTA

Oscar Arellano enviará vía electrónica el informe.

Incorporar en el documento del 15 de diciembre la situación de necesidad de realizar un análisis crítico sobre la creación de nuevas Facultades-Universidades.

El Presidente de AUDEAS informa que ocupará el cargo de representante ante el INTA, corresponde por estatuto, todos acuerdan.

Se agradece la labor realizada por el actual representante Oscar Arellano.

Informe del representante ante INTA-Audeas-Conadev.

Sara Vázquez enviará vía electrónica el informe.

El lunes 14 se llevará a cabo la última reunión del año, se informará sobre su desarrollo oportunamente.

Convenio con SENASA

Se encuentra firmado pero no se ha ejecutado.

Se propone que al asumir las nuevas autoridades se solicite la incorporación de otras Universidades- Facultades (si es que este trabajo de formación/capacitación se vehiculiza a través de AUDEAS).

Sergio Lassaga, Sara Vázquez y Marcelo Conrero informan sobre lo acontecido en el Foro de Decanos del MERCOSUR más Chile y Bolivia 2015, desarrollado en Paraguay. La próxima reunión será el año que viene en Uruguay. Se enviará el acta para su conocimiento (Marcelo Conrero). Se propone conseguir fondos para trabajar en algo concreto.

Se incorpora al temario el CONFEDI a propuesta de la Decana Adriana Ortín (UNSA).

Nuevo Presidente: Sergio José Pagani (spagani@herrera.unt.edu.ar). Se proponen reactivar las reuniones.

Se aprueba la Declaración de AUDEAS (publicarla en el Diario de Pergamino y llevarla a la SPU).

Agenda 2016

I Reunión: COMAHUE, San Martín de los Andes (posible fecha semana del 4 y al 8 de abril)

II Reunión: UNICEN (posible fecha semana del 8 al 12 de agosto)

III Reunión: UNT (posible fecha del 14 al 18 de noviembre)



III Reunión Nacional de AUDEAS 2015
2 y 3 de diciembre de 2015

Se propone para el siguiente año incorporar la dinámica de trabajos en pequeñas comisiones de acuerdo a algún interés particular, para otras carreras afines que también integran AUDEAS.

Siendo las 11 horas del día 3 de diciembre se da por finalizada la III Reunión de AUDEAS.

Dr. Gustavo Fernández
Presidente de AUDEAS

[Handwritten signatures and names of participants]

Carlos Rossi
 S. Lanza
 Vicente Sanchez
 E. Asponz
 P/A de Olavarría
 Sergio Joubert

Ing. Agr. José Manuel Salgado
 DECANO
 Facultad de Agronomía y Agroindustria
 U.N.C.E.

Ing. Saúl
 FCA - U.N.C.E.